

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del
Diputado Secretario Juan Francisco Ramírez Salcido

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, en el salón E, ubicado en el primer nivel del edificio G, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Presidenta diputada Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria, de conformidad con la convocatoria de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez, (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez, (MORENA); Susana Cano González, (MORENA); Miguel Ángel Márquez González, (MORENA); Juan Martínez Flores, (MORENA); Edelmiro Santiago Santos Díaz, (MORENA); José Isabel Trejo Reyes, (PAN); Carlos Pavón Campos, (PRI); Hildelisa González Morales, (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (MC); Integrantes: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (PES); Alejandro Barroso Chávez (MORENA); Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA); Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA); María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA); Lucía Flores Olivo (MORENA); Martha Elena García Gómez (PAN); Isaías González Cuevas (PRI); Carmen Medel Palma (MORENA); Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA); Flor Ivone Morales Miranda (MORENA); Ulises Murguía Soto (MORENA); Enrique Ochoa Reza (PRI); Irán Santiago Manuel (MORENA); Elba Lorena Torres Díaz (PES); Carlos Torres Piña (PRD); Martha Angélica Zamudio Macías (MC).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la Presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la Segunda Reunión Ordinaria, acto seguido dio inicio la misma.

El Diputado Secretario Juan Francisco Ramírez Salcido, dio lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Reunión Ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen con Punto de Acuerdo, en sentido negativo, relativo a que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico, en el Congreso del Estado de Coahuila;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con Punto de Acuerdo, en sentido positivo, por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del Estado de Libre y Soberano México;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una Minuta, en sentido positivo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo;

8. Asuntos Generales.

Sin que el Orden del Día generase discusión fue aprobado en sus términos por unanimidad, en votación económica.

Como tercer punto del Orden del Día en votación económica se dispensa la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018; acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

En el siguiente punto del orden del día, se dispensó la lectura del Programa Anual de Trabajo 2018-2019. La presidencia informó que, derivado de la propuesta presentada por varios diputados en la Primera Reunión Ordinaria en relación a que se generaran grupos de trabajo temático, se propusieron los siguientes:

- I. Seguimiento de trabajos CONSAR;
- II. Visitas interinstitucionales IMSS, ISSSTE y
- III. Recepción de audiencias con asociaciones y fundaciones.

Sin que hubiese comentarios, en votación económica, por mayoría quedó aprobado el Programa Anual de Trabajo con los grupos de trabajo.

La Secretaría informa la integración de los grupos de trabajo:

Dar seguimiento a los trabajos de CONSAR

- | | |
|----------------------------------|--------|
| 1. Irán Santiago Manuel | MORENA |
| 2. Eleuterio Arrieta | MORENA |
| 3. Enrique Ochoa Reza | PRI |
| 4. José Isabel Trejo Reyes | PAN |
| 5. Manuel de Jesús Baldenebro | PES |
| 6. Alejandro Carvajal Hidalgo | MORENA |
| 7. Miguel Ángel Márquez González | MORENA |
| 8. Edelmiro Santiago Santos Díaz | MORENA |

9. Juan Francisco Ramírez	MC
10. Elba Lorena Torres Díaz	PES
11. Martha Angélica Zamudio Macías	MC
12. Isaías González Cuevas	PRI
13. Flor Ivone Morales Miranda	MORENA
14. Carlos Torres Piña	PRD

Visitas interinstitucionales IMSS, ISSSTE, etc.

1. Hildelisa González Morales	PT
2. Eleuterio Arrieta	MORENA
3. Juan Martínez Flores	MORENA
4. Carlos Pavón Campos	PRI
5. Miguel Ángel Márquez González	MORENA
6. Nelly Carrasco Godínez	MORENA
7. Luis Alberto Mendoza Acevedo	PAN
8. Alejandro Barroso Chávez	MORENA
9. Martha Angélica Zamudio Macías	MC
10. Víctor Adolfo Mojica Wences	MORENA
11. Susana Cano González	MORENA
12. Ulises Murguía Soto	MORENA
13. Carmen Medel Palma	MORENA

Recepción en audiencia a organizaciones y fundaciones

1. Irán Santiago Manuel	MORENA
2. Eleuterio Arrieta	MORENA
3. Juan Francisco Ramírez	MC
4. Nelly Carrasco Godínez	MORENA

5. Elba Lorena Torres Díaz	PES
6. Alejandro Barroso Chávez	MORENA
7. Isaías González Cuevas	PRI
8. Nelly Minerva Carrasco Godínez	MORENA
9. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA
10. Lucia Flores Olivo	MORENA
11. Martha Elena García	PAN
12. Carmen Medel Palma	MORENA
13. Irán Santiago Manuel	MORENA

La secretaría lo somete a discusión, no generando comentario alguno, fue aprobado de forma unánime.

En votación económica y por unanimidad, se dispensó la lectura del dictamen con Punto de Acuerdo, en sentido negativo, relativo a que se apruebe la iniciativa que reforma a la Ley del Servicio Médico, en el Congreso del Estado de Coahuila. Se puso a discusión y no habiéndose generado ninguna, fue aprobado por mayoría con el voto en contra de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías (MC).

En votación económica y por mayoría, se dispensó la lectura del Dictamen con Punto de Acuerdo, en sentido positivo, por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y Municipios publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Siendo aprobado por mayoría con el voto en contra del diputado de Enrique Ochoa Reza (PRI).

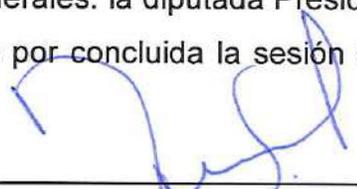
En votación económica y por mayoría, se dispensó la lectura al Dictamen sobre la Minuta, en sentido positivo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de Seguridad Social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo. Fue puesta a discusión y no habiendo comentario alguno, se aprobó por mayoría, con el voto en contra del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA) y la abstención de la diputada Elba Lorena Torres Díaz (PES).

En Asuntos Generales: la Presidencia informa que ya hay un pre dictamen realizado por la Comisión de Seguridad Social sobre una minuta que hay para dictaminar en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, misma que versa sobre otorgar licencia con goce de sueldo para padres trabajadores que tienen hijos con cáncer menores de 16 años. Sobre éste tema se informa a los presentes que se está a la espera de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pueda agendar una reunión en conjunto con ésta Comisión de Seguridad Social.

En asuntos Generales, la presidencia propuso hacer llegar la información y convocatorias de forma digital, a sus correos electrónico y por medio de WhatsApp, a fin de contribuir al cuidado del medio ambiente, hubo acuerdo.

La Presidencia informa la baja de la Comisión del diputado José Rigoberto Mares Aguilar.

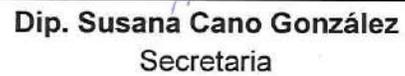
Agotados los asuntos generales. la diputada Presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.



Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta



Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
Secretario



Dip. Susana Cano González
Secretaria



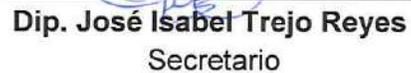
Dip. Juan Martínez Flores
Secretario



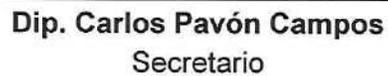
Dip. Miguel Ángel Márquez González
Secretario



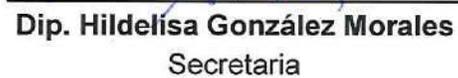
Dip. Edelmiro Santiago Santos D.
Secretario



Dip. José Isabel Trejo Reyes
Secretario



Dip. Carlos Pavón Campos
Secretario



Dip. Hildelisa González Morales
Secretaria



Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido
Secretario



Dip. Manuel de Jesús Baldenebro A
Integrante



Dip. Alejandro Barroso Chávez
Integrante



Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez
Integrante

Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo
Integrante



Dip. Lucía Flores Olivo
Integrante

Dip. María Guadalupe Edith O.
Integrante



Dip. Carmen Medel Palma
Integrante



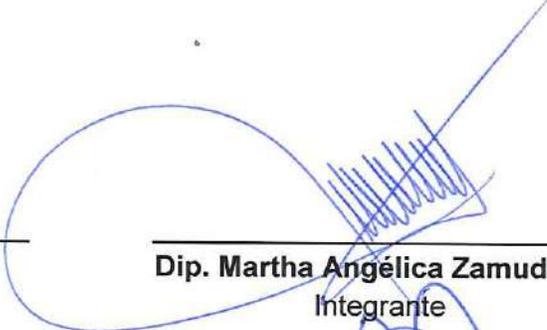
Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences
Integrante



Dip. Flor Ivone Morales Miranda
Integrante

Dip. Ulises Murguía Soto
Integrante

Dip. Iran Santiago Manuel
Integrante



Dip. Martha Angélica Zamudio M
Integrante

Dip. Isaías González Cuevas
Integrante



Dip. Luis A Mendoza Acevedo
Integrante

Dip. Enrique Ochoa Reza
Integrante

Dip. Elba Lorena Torres Díaz
Integrante



Dip. Carlos Torres Piña
Integrante